



PROCESO: EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA)
RADICADO: 68-001-40-03-005-2021-00141-00
DEMANDANTE: WILSON YOVANY TARAZONA ALVARADO (C.C. N° 88.216.106)
DEMANDADO: JOSÉ LUIS BLANCO RODRÍGUEZ (C.C. N° 91.530.677)

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, tres (03) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Al expediente fue allegado el Registro Civil de Defunción del demandante WILSON YOVANY TARAZONA ALVARADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.216.106, quien falleció el día 23 de mayo del año 2021; del mismo modo fue allegado el Registro Civil de Matrimonio entre los contrayentes YOLANDA RODRÍGUEZ JAIMES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.500.720, cónyuge del fallecido y el demandante Q.E.P.D; a su vez fue allegado el Registro Civil de Nacimiento de la menor DANNA VALENTINA TARAZONA RODRÍGUEZ, NUIP Q5E1097093784, hija del fallecido.

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 68 inciso 1 del C.G.P., ante el fallecimiento del demandante, el proceso continuara con los siguientes sucesores procesales: La cónyuge sobreviviente YOLANDA RODRÍGUEZ JAIMES, identificada con C.C. No. 63.500.720 y la menor hija DANNA VALENTINA TARAZONA RODRÍGUEZ, con NUIP Q5E1097093784.

Ante la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 08 de septiembre de 2021, allegada por la apoderada del demandante, el despacho accede a lo pedido, en tal sentido se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia pública virtual el día 29 de septiembre de 2021 a partir de las 9:00 A.M.

Se requiere a la apoderada de la parte demandante para que informe los abonados correos electrónicos de los sucesores procesales, con el objeto de enviarles el enlace mediante el cual se pueden conectar a la audiencia, por si desean hacer parte de la misma.

NOTIFÍQUESE,

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

<p>JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 155 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 06 de Septiembre de 2021.</p> <p> LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario</p>

Firmado Por:

Elias Bohorquez Orduz
Juez Municipal
Civil 005

Palacio de Justicia de Bucaramanga
Oficina 241, Telefax: 6520043 Ext: 4050
j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



**Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bdcd249c6731977b295e76a52ee66b3370abc6962736552cf6c26ccba09b1ab9

Documento generado en 02/09/2021 05:12:15 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**